I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000697

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 07 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2418/2010; el Memorándum N°600/428/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública; los Decretos Exentos N°202/562/2010 y N°202/652/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/562/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PILONES DE RIEGO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-27-LE10**, cuyas aclaraciones fueron aprobadas por Decreto Exento N°202/652/2010.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PILONES DE RIEGO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-27-LE10**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/562/2010, por cuanto los oferentes presentados, no dieron cumplimiento a las Bases Administrativas Generales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web